



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Depósito Legal N° FA2019000002, RIF: J-301287576
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436,
MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Martes 29 de Abril del año 2025 Edición 925 Año 6

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

¡CONTÁCTANOS!



FACEBOOK

CLadefFalcón



INSTAGRAM

cladef.falcon



WHATSAPP

0424-6014066



PAGINA WEB

www.cladefalcon.com.ve

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 8AM A 12PM - 1PM A 4PM



¿Licenciado en
Administración?

¡ÚNETE A

CLADEF!

ENTRA A NUESTRO SITIO WEB
www.cladefalcon.com.ve

¡SÉ PARTE DE

NUESTRO GREMIO!

TE ESPERAMOS



CONTACTOS:

0424 601 4066

0412 668 0365

0269 246 5701



PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
214° y 166°

Abog ROSA MERCEDES RONDON VENTURA, REGISTRADOR

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 1 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN, Número: 37 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguidá son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-24940

ESTE FOLIO PERTENECE A:
BROTHERS CUICAS PARTS F.P DE MARLON CUICAS, F.P
Número de expediente: 343-24940

Ciudadano

Registrador Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón

Yo, Marlon José CuiCAS Arteaga, venezolano, Mayor de edad soltero, Civilmente Hábil y portador de la Cédula de identidad: 14.336.084 de este domicilio, ante usted con el debido respeto ocurro y expongo a partir de la presente fecha he decidido constituir una firma personal la Cual se registrá por las siguientes cláusulas PRIMERA: La firma personal girará bajo la denominación BROTHERS CUICAS PARTS de Marlon CuiCAS y bajo mi sola firma y dirección y responsabilidad. SEGUNDO: El objeto de la firma personal es Ventas de Accesorios de Mecánica Automotriz, TERCERO: La firma personal tendrá su domicilio en la Calle Acueducto Entre calles Monagas y Josefa Camejo Local #03 del sector Caja de agua de punto fijo estado falcón, pudiendo establecer sucursales o agencias en todo el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, previo al cumplimiento de las Formalidades pertinentes. CUARTO: El capital con el que iniciará su giro es de TREINTA MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 30.000,00) Los cuales están representados con dinero de mi propio peculio. Además, declaro bajo juramento que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto del negocio jurídico otorgado a la presente fecha procederá de actividades lícitas. QUINTA: Por girar el negocio bajo mi sola y única firma personal soy por consiguiente el único Dueño del activo y el único responsable de su pasivo. SEXTO: La duración por las actividades que despejarán la firma personal será de TREINTA (30) años contados a partir de la fecha de la protocolización del presente documento. En Consecuencias bajo la pronta participación a los fines de dar cumplimiento a los establecido en el código de comercio Vigente. Asimismo, Solicito sea archivada y publicada la respectiva acta de participación y pido se me devuelva una copia debidamente certificada. En punto fijo - Estado Falcón a la fecha de su presentación



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
214° y 166°

Martes 08 de Abril de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agregase el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expidase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) MARIA MARTINEZ IPISA N.: 227517, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 37 TOMO 1 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 1559,29 Según Planilla RM No. 34300149094. La identificación se efectuó así: Marlon Jose CuiCAS Arteaga C.I.V-14336084 Abogado Revisor: JOSE ENRIQUE CEBALLOS LOPEZ

FDO. ROSA MERCEDES RONDON VENTURA
REGISTRADOR

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
BROTHERS CUICAS PARTS F.P DE MARLON CUICAS, F.P
Número de expediente: 343-24940
CONST

Martes 08 de Abril de 2025 (FDOS.) Marlon Jose CuiCAS Arteaga C.I.V-14336084 Abog ROSA MERCEDES RONDON VENTURA SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGUN PLANILLA NO. 343.2025.1.776

Abog. ROSA MERCEDES RONDON VENTURA
REGISTRADOR



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
212° y 163°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

C E R T I F I C A :

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 54 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN, Número: 15 correspondiente al año 2022, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

44880

ESTE FOLIO PERTENECE A:
GUTIFALCON, C.A
Número de expediente: 44880

CONSECUENCIA, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4° DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO – ESTATUTOS SOCIALES REFERENTES AL CAPITAL Y ACCIONES DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A.; TERCERO: AMPLIACIÓN DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A. Y CUARTO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A.

Solicito se sirva admitir la presente participación y darle la inscripción o curso legal correspondiente y se expidan Dos (02) copias certificadas de esta acta para su debida publicación. Es justicia en Punto Fijo, a la fecha de su presentación.

ALBERTO JOSE BARRERA GOMEZ
C.I. V-17.310.917

Alberto José Barrera Gómez
Abogado
Inpreabogado No. 171.290

CIUDADANO.
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN, CON SEDE EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO.
SU DESPACHO.

ALBERTO JOSE BARRERA GOMEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-17.310.917, Abogado, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado -INPREABOGADO- bajo el No. 171.290, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, debidamente autorizado por el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada GUTIFALCON, C.A., sociedad mercantil constituida y domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Los Taques del Estado Falcón, en la siguiente dirección: Avenida Intercomunal Ali Primera, Esq. C/California, Sector Creolandia, asentada originalmente por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, el día 17 de Abril del año 2001, anotada bajo el No. 13, Tomo 6-A del Libro de Registro de Comercio, posteriormente asentada por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, según Acta de Asamblea inscrita por ante el referido registro en fecha de 21 de Junio del año 2007, anotada bajo el No. 23, Tomo 36-A, inscrita en el Registro de Información Fiscal -RIF- J-308042919; ante usted ocurro y expongo: Solicito sea inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón con sede en la ciudad de Punto Fijo, el Acta de Asamblea que ante Usted presento, donde fueron aprobados los siguientes puntos: PRIMERO: DISCUSION Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE LOS AÑOS 2016 AL 2021; SEGUNDO: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A., EN



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
212° y 163°

Lunes 19 de Diciembre de 2022

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) ALBERTO BARRERA IPSA N.: 171290, se inscribió en el Registro de Comercio bajo el Número 15, TOMO 54 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 1958.06 Super Ronda B11 No 34300140974. La identificación se efectuó así: ALBERTO JOSE BARRERA GOMEZ C.I. V-17310917
Abogado Revisor. ROSA MERCEDES RONDON VENTURA

REGISTRADORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
GUTIFALCON, C.A
Número de expediente: 44880
MOD

Alberto José Barrera Gómez
Abogado
Superabogado No. 171.290

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
NÚMERO 17 DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA
GUTIFALCON, C.A., DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.**

Quien suscribe, **PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ**, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, casado, titular de la cédula de identidad No. **V-9.585.824**, inscrito en el Registro de Información Fiscal -RIF- **V-095858240**, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, procediendo en este acto en mi carácter de Presidente de la empresa **GUTIFALCON, C.A.**, tal y como se evidencia del Documento Constitutivo – Estatutos Sociales y las respectivas modificaciones de la referida compañía, **CERTIFICO**: Que la presente acta es copia fiel y exacta de su original que corre inserta en los folios respectivos del libro de actas de la empresa **GUTIFALCON, C.A.**, la cual su contenido es el siguiente: "En el día de hoy, **30 de Septiembre del año 2022**, reunidos en la sede social de la compañía **GUTIFALCON, C.A.**, sociedad mercantil constituida y domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Los Taques del Estado Falcón, en la siguiente dirección: **Avenida Intercomunal Ali Primera, Esq. C/California, Sector Creolandia**, asentada originalmente por ante el **Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, el día 17 de Abril del año 2001**, anotada bajo el No. 13, Tomo 6-A del Libro de **Registro de Comercio, posteriormente asentada por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, según Acta de Asamblea inscrita por ante el referido registro en fecha de 21 de Junio del año 2007, anotada bajo el No. 23, Tomo 36-A, inscrita en el Registro de Información Fiscal -RIF- J-308042919**, los socios y accionistas **PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ**, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, casado, titular de la cédula de identidad No. **V-9.585.824**, inscrito en el Registro de Información Fiscal -RIF- **V-95858240**, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, **propietario del TREINTA Y CUATRO POR CIENTO (34%) del Capital Social en su carácter de Presidente de la empresa; MARIA DE LA LUZ**

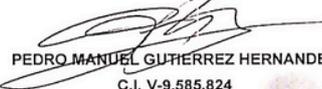
REFERENTES AL CAPITAL Y ACCIONES DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A.; TERCERO: AMPLIACIÓN DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A. Y CUARTO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A. Verificado el quórum, se da inicio a la Asamblea presidida por el ciudadano **PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ**, plenamente identificado, en su condición de Presidente de la Compañía, según se evidencia del Documento Constitutivo – Estatutos Sociales y sus respectivas modificaciones, quién pasa a considerar el primer punto de la agenda: **DISCUSION Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE LOS AÑOS 2016 AL 2021**. En tal sentido, expone: Vistos los Estados Financieros de la empresa que se corresponden con el ejercicio fiscal de los años 2016 al 2021 y visto previamente el informe del Comisario donde se recomienda la aprobación de los referidos Estados Financieros y de la gestión administrativa, sugiero a esta Asamblea aprobar los mismos. Realizadas las deliberaciones y discusiones pertinentes al caso se aprueba por unanimidad de la Asamblea los Estados Financieros de la empresa **GUTIFALCON, C.A.**, y que se corresponden al ejercicio fiscal de los años antes determinados. Toma la palabra nuevamente el Presidente de la empresa, **PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ**, plenamente identificado, pasando a considerar el segundo punto de la agenda del día: **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A., EN CONSECUENCIA, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4º DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO – ESTATUTOS SOCIALES REFERENTES AL CAPITAL Y ACCIONES DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A.** En tal sentido realiza las siguientes consideraciones: Debido a la necesidad de impulsar el crecimiento económico de la empresa, **debemos proceder irrevocablemente al aumento del capital social de la compañía de MIL QUINIENTOS BOLIVARES (Bs. 1.500,00)**, según se evidencia de las reformas al Documento Constitutivo – Estatutos Sociales, a la cantidad de **TREINTA MIL BOLIVARES (Bs. 30.000,00)**, de igual manera, aumentar el valor nominal de cada acción a la cantidad de **CIEEN BOLIVARES (Bs. 100,00)**, cada una de las acciones. **El aumento que se realiza se verifica mediante la Relación de Cuentas por Pagar a Accionistas y de los**

GUTIERREZ DE MORIN, venezolana, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, casada, titular de la cédula de identidad No. **V-7.527.882**, inscrita en el Registro de Información Fiscal -RIF- **V-07527882-5**, domiciliada en la ciudad de Santa Ana de Coro, Jurisdicción del Municipio Autónomo Miranda del Estado Falcón, **propietaria del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%) del Capital Social de la empresa** y la Sociedad Mercantil **ADMINISTRADORA 0403, C.A.**, empresa constituida y domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, en la siguiente dirección: **Avenida 3B-3, Casa No.189, Urbanización Terrazas del Club de Golf, Sector Zarabón, Parroquia Punta Cardón**; asentada por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, **en fecha 12 de Abril del año 2012, quedando anotada bajo el No. 40, Tomo 15-A, del Libro de Registro de Comercio**, inscrita en el Registro de Información Fiscal -RIF- **J-400721679**, representada en este acto por la ciudadana **MARIA DEL PILAR CORTIÑAS SANTANA**, venezolana, mayor de edad, casada, titular de cédula de identidad No. **V-12.789.263**, domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, en su condición de Vicepresidente de la referida compañía con las más amplias y plenas facultades según se evidencia del Documento Constitutivo – Estatutos Sociales y sus respectivas modificaciones, **propietaria del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%) del Capital Social de la empresa**; los socios y accionistas previamente identificados son propietarios de la totalidad de las acciones que conforman el Capital Social de la empresa **GUTIFALCON, C.A.**, por lo tanto, conforman el **CIEEN POR CIENTO (100%) del Capital Social** que actualmente posee la empresa **GUTIFALCON, C.A.**, es por ello, que se prescinde de la formalidad de Convocatoria Previa a los fines de celebrar la presente Asamblea General Extraordinaria. En este sentido, se declara válidamente instalada y constituida la Asamblea con la finalidad de deliberar sobre los siguientes puntos: **PRIMERO: DISCUSION Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE LOS AÑOS 2016 AL 2021; SEGUNDO: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A., EN CONSECUENCIA, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4º DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO – ESTATUTOS SOCIALES**

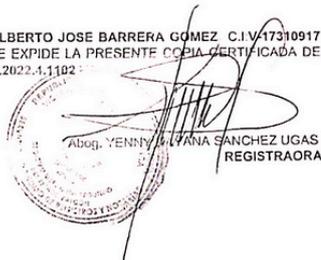
Aportes por Capitalizar según el Informe Contable que se anexa a la presente Acta, realizado por el Contador Público ISAAC TRINIDAD JIMÉNEZ ANDÚJAR, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. **V-11.478.170**, inscrito en el Colegio de Contadores Públicos bajo el No. **C.P.C. 127.542**. Analizado, discutido y considerado lo anterior relativo al aumento del capital de la empresa y al aumento del valor nominal de las acciones en la forma antes señalada, esto es aprobado por unanimidad de la Asamblea, en consecuencia se aumenta el capital social de la empresa a la cantidad de **TREINTA MIL BOLIVARES (Bs. 30.000,00)**. El ciudadano **PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ**, plenamente identificado, en su condición de Presidente de la empresa y en uso de la palabra, manifiesta que en razón del aumento antes referido, se hace necesario modificar el Artículo 4º del Documento Constitutivo – Estatutos Sociales referentes al capital y acciones de la empresa **GUTIFALCON, C.A.**, en los siguientes términos: "**ARTICULO 4º: El Capital Social de la compañía es la cantidad de TREINTA MIL BOLIVARES (Bs. 30.000,00), dividido en TRESCIENTAS (300) ACCIONES NOMINATIVAS, no convertibles al portador con un valor nominal en libros de CIEEN BOLIVARES (Bs. 100,00) cada una. El capital suscrito ha sido pagado por los accionistas de la siguiente manera: La accionista MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ DE MORIN, suscribe NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (99) y paga la cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTOS BOLIVARES (Bs. 9.900,00), lo que representa el Treinta y Tres Por Ciento (33%) del capital social; el accionista PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, suscribe CIENTO DOS ACCIONES (102) y paga la cantidad de DIEZ MIL DOSCIENTOS BOLIVARES (Bs. 10.200,00), lo que representa el Treinta y Cuatro Por Ciento (34%) del capital social; y la accionista, Sociedad Mercantil ADMINISTRADORA 0403, C.A., suscribe NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (99) y paga la cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTOS BOLIVARES (Bs. 9.900,00), lo que representa el Treinta y Tres Por Ciento (33%) del capital social. Las referidas acciones han sido suscritas y pagadas en su totalidad conforme se evidencia de Certificación de Acreencias a Accionistas". Analizado y discutido como ha sido lo referente a la modificación del Artículo 4º del Documento Constitutivo – Estatutos Sociales de la empresa **GUTIFALCON, C.A.**, esto es aprobado por unanimidad, quedando de esta**

manera modificado el Artículo en los términos previstos. De esta manera, el ciudadano Presidente de la empresa, PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, plenamente identificado, pasa a considerar el tercer punto de la agenda del día: AMPLIACIÓN DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A. El ciudadano PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, plenamente identificado, en uso de la palabra, expone lo siguiente: Se hace necesario ampliar el lapso de duración de los miembros de la Junta Directiva de la empresa GUTIFALCON, C.A., plenamente identificada, en tal sentido, se propone que el tiempo de duración de quien ocupe los cargos previstos para la Junta Directiva de la empresa sea de Diez (10) Años y no de Cinco (05) Años como se venía haciendo originalmente. Por lo expuesto, la Junta Directiva de la empresa GUTIFALCON, C.A. que dirigirá y administrará a la Sociedad Mercantil, por el término de Diez (10) Años contados a partir de la fecha de inscripción y/o Protocolización de la presente Acta por ante el Registro Mercantil, estará conformada de la siguiente manera: PRESIDENTE: PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, casado, titular de la cédula de identidad No. V-9.585.824, inscrito en el Registro de Información Fiscal -RIF- V-95858240, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón; y VICEPRESIDENTE: OSWALDO GUTIERREZ HERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, casado, titular de la cédula de identidad No. V-10.969.187, inscrito en el Registro de Información Fiscal -RIF- V-109691875, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón. Analizado, discutido y considerado el punto anterior, este es aprobado por unanimidad de la Asamblea, en consecuencia se aprueba la ampliación del tiempo de duración de la Junta Directiva en sus respectivos cargos, de la forma anteriormente señalada. Toma la palabra nuevamente el Presidente de la empresa, PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, plenamente identificado, pasando a considerar el cuarto punto de la agenda del día: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A. En tal sentido realiza las siguientes consideraciones: Se ha decidido nombrar como Comisario de la empresa GUTIFALCON, C.A., por un

término de Cinco (05) Años que podrá ser revocado antes de que finalice, previa aprobación de Asamblea de Accionistas, a la Licenciada en Contaduría Pública ADRIANYNS EDUWIS MORILLO HERNANDEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-24.525.300, inscrita en el CPC con la matrícula No. 160.007. El nombramiento de la ciudadana antes identificada, como comisario de la empresa GUTIFALCON, C.A., es sometido a consideración de los asambleístas y es aprobado por unanimidad, quedando de esta manera designada la Licenciada en Contaduría Pública antes mencionada como Comisario de la empresa GUTIFALCON, C.A. Finalmente la Asamblea autoriza al ciudadano PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, casado, titular de la cédula de identidad No. V-9.585.824, inscrito en el Registro de Información Fiscal -RIF- V-095858240, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, para que en su condición de Presidente de la empresa GUTIFALCON, C.A., proceda a certificar la presente Acta y al ciudadano ALBERTO JOSE BARRERA GOMEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-17.310.917, Abogado, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado -INPREABOGADO- bajo el No. 171.290, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, para que proceda a registrar la presente Acta por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, firme los libros necesarios y cumpla con las demás formalidades legales subsiguientes. Igualmente los arriba identificados, declaramos bajo fe de juramento, que los capitales, haberes, valores o títulos de la empresa con lo cual aumentamos el capital provienen de actividades de legítimo carácter mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y/o la Ley Orgánica de Drogas. Se levanta la sesión y se da por terminada la Asamblea. Así lo decimos y firmamos en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Los Taques del Estado Falcón, a la fecha de su presentación".


PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ
C.I. V-9.585.824

Lunes 19 de Diciembre de 2022.(FDOS.) ALBERTO JOSE BARRERA GOMEZ C.I.V17310917
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2022-1.1102


Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRAORA

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-30128757-6

Defensa Gremial somos todos



Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 135 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN, Número 17 correspondiente al año 2024, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslados fieles de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

44880

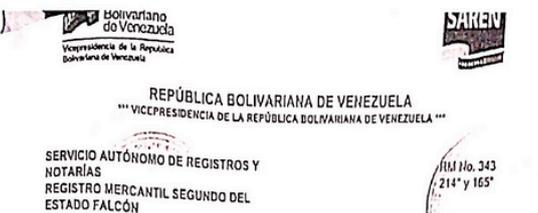
ESTE FOLIO PERTENECE A:
GUTIFALCON, C.A
Número de expediente: 44880

Alberto José Barrera Gómez
Abogado
Inscripción N.º 171.290

CIUDADANO,
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN, CON SEDE EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO,
SU DESPACHO.

ALBERTO JOSE BARRERA GOMEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad No. V-17.310.917, Abogado, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado -INPREABOGADO- bajo el No. 171.290, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, debidamente autorizado por el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada GUTIFALCON, C.A., sociedad mercantil constituida y domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Los Taques del Estado Falcón, en la siguiente dirección: Avenida Intercomunal Alf Primera, Esq. C/California, Sector Creolandia, asentada originalmente por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, el día 17 de Abril del año 2001, anotada bajo el No. 13, Tomo 6-A del Libro de Registro de Comercio, posteriormente asentada por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, según Acta de Asamblea inscrita por ante el referido registro en fecha de 21 de Junio del año 2007, anotada bajo el No. 23, Tomo 36-A, inscrita en el Registro de Información Fiscal -RIF- J-308042919; ante usted ocurre y expongo: Solicito sea inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón con sede en la ciudad de Punto Fijo, el Acta de Asamblea que ante Usted presento, donde fue aprobado el siguiente punto: PUNTO UNICO: SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL GUTIFALCON, C.A. Solicito se sirva admitir la presente participación y darle la inscripción o curso legal correspondiente y se expidan Dos (02) copias certificadas de esta acta para su debida publicación. Es Justicia en Punto Fijo, a la fecha de su presentación.

ALBERTO JOSE BARRERA GOMEZ
C.I. V-17.310.917



Martes 01 de Octubre de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación, Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Explítese la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) ALBERTO BARRERA, P.S.A. N.º: 171290, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 17, TOMO 135 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados: BS. 4969,74/ Según Planilla RM No. 34300147406. La identificación se efectuó así: Alberto Jose Barrera Gomez. C.I.V. 17310917
Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

REGISTRADORA
YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
GUTIFALCON, C.A
Número de expediente: 44880
DIV

Alberto José Barrera Gómez
Abogado
Inscripción N.º 171.290

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA GUTIFALCON, C.A., DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023

Quien suscribe, PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, casado, titular de la cédula de identidad No. V-9.585.824, inscrito en el Registro de Información Fiscal -RIF- V-095858240, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, procediendo en este acto en mi carácter de Presidente de la empresa GUTIFALCON, C.A., tal y como se evidencia del Documento Constitutivo - Estatutos Sociales y las respectivas modificaciones de la referida compañía, CERTIFICO: Que la presente acta es copia fiel y exacta de su original que corre inserta en los folios respectivos del libro de actas de la empresa GUTIFALCON, C.A., la cual su contenido es el siguiente: "En el día de hoy, 03 de Septiembre del año 2023, reunidos en la sede social de la compañía GUTIFALCON, C.A., sociedad mercantil constituida y domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Los Taques del Estado Falcón, en la siguiente dirección: Avenida Intercomunal Alf Primera, Esq. C/California, Sector Creolandia, asentada originalmente por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, el día 17 de Abril del año 2001, anotada bajo el No. 13, Tomo 6-A del Libro de Registro de Comercio, posteriormente asentada por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, según Acta de Asamblea inscrita por ante el referido registro en fecha de 21 de Junio del año 2007, anotada bajo el No. 23, Tomo 36-A, inscrita en el Registro de Información Fiscal -RIF- J-308042919, los socios y accionistas PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, casado, titular de la cédula de identidad No. V-9.585.824, inscrito en el Registro de Información Fiscal -RIF- V-95858240, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, propietario del TREINTA Y CUATRO POR CIENTO (34%) del Capital Social en su carácter de Presidente de la empresa; MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ DE MORIN, venezolana, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, casada, titular de la cédula de Identidad

No. V-7.527.882, inscrita en el Registro de Información Fiscal -RIF- V-07527882-5, domiciliada en la ciudad de Santa Ana de Coro, Jurisdicción del Municipio Autónomo Miranda del Estado Falcón, propietaria del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%) del Capital Social de la empresa y la Sociedad Mercantil ADMINISTRADORA 0403, C.A., empresa constituida y domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, en la siguiente dirección: Avenida 3B-3, Casa No.189, Urbanización Terrazas del Club de Golf, Sector Zarabón, Parroquia Punta Cardón; asentada por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha 12 de Abril del año 2012, quedando anotada bajo el No. 40, Tomo 15-A, del Libro de Registro de Comercio, inscrita en el Registro de Información Fiscal -RIF- J-400721679, representada en este acto por la ciudadana MARIA DEL PILAR CORTINAS SANTANA, venezolana, mayor de edad, casada, titular de cédula de identidad No. V-12.789.263, domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, en su condición de Vicepresidenta de la referida compañía con las más amplias y plenas facultades según se evidencia del Documento Constitutivo - Estatutos Sociales y sus respectivas modificaciones, propietaria del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%) del Capital Social de la empresa; los socios y accionistas previamente identificados son propietarios de la totalidad de las acciones que conforman el Capital Social de la empresa GUTIFALCON, C.A., por lo tanto, conforman el CIENTO POR CIENTO (100%) del Capital Social que actualmente posee la empresa GUTIFALCON, C.A., es por ello, que se prescinde de la formalidad de Convocatoria Previa a los fines de celebrar la presente Asamblea General Extraordinaria. En este sentido, se declara válidamente instalada y constituida la Asamblea con la finalidad de deliberar sobre el siguiente punto único: PUNTO UNICO: SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL GUTIFALCON, C.A. Verificado el quórum, se da inicio a la Asamblea presidida por el ciudadano PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, plenamente identificado, en su condición de Presidente de la Compañía, según se evidencia del Documento Constitutivo - Estatutos Sociales y sus respectivas modificaciones, quien pasa a considerar el punto único de la agenda: SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL GUTIFALCON, C.A., en tal sentido, expone: Se propone a la Junta Directiva suspender temporalmente todas las actividades de la empresa GUTIFALCON, C.A., de índole laboral, administrativas y/o mercantiles. El cese temporal de actividades

empezara desde la fecha de protocolización por ante el Registro Mercantil correspondiente de la presente Acta de Asamblea y hasta la fecha que decida la Junta Directiva iniciar nuevamente actividades que se realizará mediante Asamblea de Accionistas. Analizado, discutido y considerado lo anterior, esto es aprobado por unanimidad de la Asamblea, en consecuencia se suspenden temporalmente las actividades y/o el giro mercantil de la empresa GUTIFALCON, C.A. Finalmente la Asamblea autoriza al ciudadano PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, casado, titular de la cédula de identidad No. V-9.585.824, inscrito en el Registro de Información Fiscal -RIF- V-095858240, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, para que en su condición de Presidente de la empresa GUTIFALCON, C.A., proceda a certificar la presente Acta y al ciudadano ALBERTO JOSE BARRERA GOMEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-17.310.917, Abogado, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado -INPREABOGADO- bajo el No. 171.290, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, para que proceda a registrar la presente Acta por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, firme los libros necesarios y cumpla con las demás formalidades legales subsiguientes. Igualmente los arriba identificados, declaramos bajo fe de juramento, que los capitales, haberes, valores o títulos de la empresa con lo cual aumentamos el capital provienen de actividades de legítimo carácter mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y/o la Ley Orgánica de Drogas. Se levanta la sesión y se da por terminada la Asamblea. Así lo decimos y firmamos en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Los Taques del Estado Falcón, a la fecha de su presentación. *


PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ
C.I. V-9.585.824

Martes 01 de Octubre de 2024.(FDOS.) Alberto Jose Barrera Gomez C.I.V-17310917
Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2024.3.749


Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRADORA

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-30128757-6
Defensa Gremial somos todos



REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO FALCON

Dra. Mercedes Ydayz Caldera Guadarrama, REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO FALCON

CERTIFICA

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 19-A.. Número: 6 así como LA PARTICIPACION, NOTA Y DOCUMENTO que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente

ESTE FOLIO PERTENECE A:
INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A.
36/CAR



REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO FALCON

Punto Fijo, Diecisiete (17) de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve (189° y 140°) presentada la anterior participación. Cumplidos como han sido los requisitos de Ley, inscribáse en el Registro Mercantil junto con el documento presentado; fijese y publíquese el asiento respectivo; formese el expediente de la Compañía y archívese original junto con el ejemplar de los Estatutos y demás recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El Anterior documento redactado por Dr. MOISES GONZALEZ ACOSTA, se inscribe en el Registro De Comercio bajo el N°-6- TOMO -19-A. Derechos pagados Bs. 45695.00 Según Planilla RM N.108479, Banco N.279657 Por Bs.:233664,00. La identificación se efectuó así: CONSTANTINO RIVERO, C.I.: V-976.845

El Registrador Mercantil Segundo
Fdo. Dra. Mercedes Ydayz Caldera Guadarrama

ESTA PAGINA PERTENECE A:
INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A.
CON/ 36/CARMEN MENESES

Moises Gonzalez Acosta
ABOGADO
Matrícula No. 17689



Formulario de inscripción con datos de Constantino Rivero y detalles de pago.

Colegio de Abogados del Edo. Falcón	FECHA DE INGRESO: 14-12-99
Monto Recaudado: 24.500	DERECHOS: 2.226,47
Fecha: 14-12-99	OPORGAMIENTO: 10-12-99
Firma del Recaudador: MRC	PLANILLA: 10.8479
	RECIBIDO POR: <i>Bertha Navarro</i>

Moises Gonzalez Acosta
ABOGADO
Matrícula No. 17689



Formulario de inscripción con datos de Pedro Angel Gutierrez Hernandez y detalles de la sociedad.

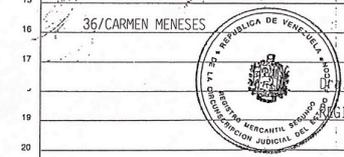
Nombres: PEDRO ANGEL GUTIERREZ HERNANDEZ, MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ HERNANDEZ, PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ Y OSWALDO GUTIERREZ HERNANDEZ, mayores de edad, titulares de las Cédulas de Identidad Números 1.422.367, 7.527.882, y 9.585.824, y 10.969.187 respectivamente, comerciante, el primero, Contador Público la segunda, Ingeniero Industrial el tercero, y Ingeniero Mecánico el cuarto, domiciliados en Punto Fijo, Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, por medio del presente documento declaramos que hemos constituido una Sociedad de Carácter Mercantil, que se regirá por las normas establecidas en este Documento, el cual dada la amplitud que encierra sirva al mismo tiempo de Acta Constitutiva y Estatutos de la misma así: CAPITULO I: DENOMINACION, DOMICILIO Y DURACION: Artículo 1o) La Compañía se denominará "INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A.", cuyo domicilio es la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, donde tiene el asiento principal de sus negocios e intereses, sin perjuicio de establecer sucursales en cualquier parte de la República o del Exterior. Artículo 2o) La duración de la Compañía es de Veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil y a su vencimiento quedará automáticamente prorrogado por periodos iguales cada vez si la asamblea no decidiere lo contrario. CAPITULO II: OBJETIVO Y CAPITAL: Artículo 3o) el objeto principal de la Sociedad será la compra venta de inmuebles, vehículos, terrenos, administración de toda clase de inmueble, arrendamiento de todo tipo, importación y exportación de toda clase de mercancías, así como cualquier otra actividad de lícito comercio, relacionadas o conexas con el objeto principal de la sociedad o derivada de esta y otras actividades que resuelva establecer la Junta Directiva, la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria. Artículo 4o) El Capital de la mencionada compañía es la cantidad de VEINTE

MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 20.000.000,00), representados en Dos Mil (2.000) Acciones Nominativas de DIEZ MIL BOLIVARES (Bs. 10.000,00) cada una. Este Capital ha sido suscrito y pagado en la forma siguiente: El Accionista PEDRO ANGEL GUTIERREZ H., suscribe Mil Cien (1.100) Acciones por un valor de ONCE MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 11.000.000,00) y paga el 20%...

necesario la decisión de la mitad de los Accionistas que representen no menos del 52% del Capital Social. CAPITULO VI: ASAMBLEA: Artículo 11a) Las Asambleas de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias y al estar debidamente reunidos representarán el Poder Supremo de la Sociedad sujetándose solo a las prescripciones legales...

negocios de la sociedad o facultades especiales para representarla en juicio o fuera de él como demandantes o como demandados, siguiendo las pautas establecidas en este Documento Constitutivo, comprar, vender, permutar, arrendar, gravar, traspasar bienes, muebles e inmuebles de la Compañía, para hacer constituciones...

PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, y para Comisario Principal a la Lic. MARIBEL ROMERO, Licenciada en Contaduría Pública C.P.C. 38.672. Titular de la Cédula de Identidad N° 13.203.253. Se autoriza a el Sr. CONSTANTINO RIVERO, Titular de la Cédula de Identidad N° 976945, para llenar todos los requisitos legales de inscripción por ante el Registro Mercantil Segundo del Estado Falcón.



Se liquidó la cantidad de Bs. 1.100.000 en Fimbres Fiscales (Fiscalías) según Planilla Form 16 del Ministerio de Hacienda la N° 0026770. Para la cancelación de las tasas e impuestos contemplados en la ley de Fimbres Fiscales vigentes, por no haber existencia en la plaza.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN

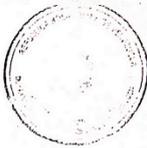
Dra. Mercedes Ydayz Caldera Guadarrama, REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN

C E R T I F I C A D O



Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 4-A.. Número: 14 así como LA PARTICIPACION, NOTA Y DOCUMENTO que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente

ESTE FOLIO PERTENECE A:
INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A.
3/CAR



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN

Punto Fijo, Tres (03) de Febrero del dos mil cinco (2005) (19° y 145°) presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVÉSE original. El anterior documento redactado por Dr. URBANO J. MORENO MARIN se inscribe en el Registro de Comercio bajo el N.: -14- TOMO -4-A. Derechos Pagados Bs.71000.00 Según Planilla RM N.140823. Banco N. 002651 Por Bs.:29640.00. La identificación se efectuó así: ADELIS JESUS SOTO, C.I.: V-5.586.304

El Registrador Mercantil Segundo
Fdo. Dra. Mercedes Ydayz Caldera Guadarrama

ESTA PAGINA PERTENECE A:
INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A.
DIV/ 3/CARMEN O. MENESES-GONZALEZ



H-96 N° 0105768

URBANO J. MORENO MARIN
INPREARCA/ALJ N.º 391442

Ciudadano:
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, con sede en Punto Fijo
Su Despacho.-
Yo, ADELIS JESUS SOTO, mayor de edad, venezolano, titular de la Cédula de Identidad No. V-5.586.304, de este domicilio, debidamente autorizado por los Socios de la compañía de comercio "INVERSIONES BREÑA BAJA C.A."; ante Usted ocuro y expongo:
Consigno ante este Registro Mercantil el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía, celebrada en esta ciudad en fecha 10 de Enero del 2005, en la cual consta que la misma trató el siguiente PUNTO UNICO: NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 2005-2010.
Ruego a Usted se sirva ordenar su inserción en el respectivo Expediente y expedirme copia certificada del asiento respectivo.
Punto Fijo, a la fecha de su presentación.

COLEGIO DE ABOGADOS DEL ESTADO FALCÓN
OFICINA DE REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO
FECHA: 29/04/2005
PRIMA RESUMIDA: \$100.000

FECHA DE INGRESO: 31-1-2005
DERECHOS: 29640.00
OTORGAMIENTO: 0102 HORA: 2:45
PLANILLA: 140823
RECIBIDO POR: Mercedes Ydayz Caldera Guadarrama

URBANO J. MORENO MARIN
INPREARCA/ALJ N.º 39.442



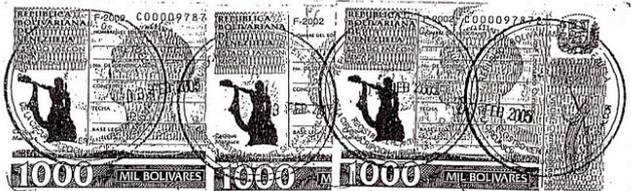
H-96 N° 0105777

ACTA . ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE COMERCIO
"INVERSIONES BREÑA BAJA C.A." CELEBRADA EN PUNTO FIJO EN FECHA 10-01-2005.-----
En el día de hoy, 10 de enero del 2005, en su sede social, en la ciudad de Punto Fijo, se reunió la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de comercio "INVERSIONES BREÑA BAJA C.A.", con la comparecencia de los socios : - PEDRO ANGEL GUTIERREZ HERNANDEZ, tenedor de 1.100 Acciones; MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ HERNANDEZ, tenedora de 300 Acciones; PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, tenedor de 300 Acciones; y OSWALDO GUTIERREZ HERNANDEZ, tenedor de 300 Acciones ; encontrándose así representadas las 2.000 Acciones que conforman el 100% del Capital Social; razón por la cual se prescindió de la Convocatoria Previa; a los fines de tratar el siguiente PUNTO UNICO: NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 2005-2010.--- La Asamblea está dirigida por el Presidente de la compañía, PEDRO ANGEL GUTIERREZ HERNANDEZ, quien la declara formalmente instalada y da a conocer el Punto Unico de la Agenda, resultando aprobado.--- Interviene el Presidente PEDRO ANGEL GUTIERREZ y expresa que, vencido como está desde el pasado mes de Diciembre el periodo de funciones de la Junta Directiva, propone se proceda a la designación de una nueva Junta.--- Interviene PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ y propone que en virtud del acierto con que ha venido siendo dirigida la empresa, sea ratificada la Junta Directiva anterior, integrada así: PRESIDENTE: PEDRO ANGEL GUTIERREZ HERNANDEZ; VICE-PRESIDENTE: PEDRO MANUEL GUTIERREZ . Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad .--- No habiendo mas puntos que tratar, se da por concluida la Asamblea y se autoriza a ADELIS JESUS SOTO, titular de la Cédula de Identidad No. V-5.586.304 para que cumpla con los trámites de su inscripción ante el Registro Mercantil competente.--- Terminó, se extendió y leyó el Acta y conformes los Asambleístas firman : PEDRO ANGEL GUTIERREZ (fdo); PEDRO MANUEL GUTIERREZ (fdo); MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ (fdo); OSWALDO GUTIERREZ (fdo).-----
La anterior es copia fiel de su original inserto en el Libro de Actas de Asambleas que verifico en Punto Fijo, a los 31 días del mes de Enero del 2005 .-----
El Presidente,
PEDRO ANGEL GUTIERREZ HERNANDEZ

PUNTO FIJO *Tres (03)* DE *Febrero*
DE *2005* - (FDOS.) ADELIS JESUS SOTO, Dra.
Mercedes Ydayz Caldera Guadarrama SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA
CERTIFICADA PARA SU PUBLICACION SEGUN PLANILLA N°: 140823

3/CARMEN O. MENESES GONZALEZ

Dra. Mercedes Ydayz Caldera Guadarrama
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-30128757-6

Defensa Gremial somos todos



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS
 RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
 REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO

DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN

Dra. Mercedes Ydayz Caldera Guadarrama

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN

JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN

CERTIFICA



Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original

está inscrito en el Tomo: 15-A. Número: 8

así como LA PARTICIPACION, NOTA Y DOCUMENTO que se copian de seguida

son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente

ESTE FOLIO PERTENECE A:
 INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A.
 15/YOL

FECHA DE INGRESO: 25-04-2002
 DERECHOS: 4.804.424,34 y 2.152,83
 OTORGAMIENTO: 30-04 HORAS: 9:15
 RECIBIDO POR: Bernadina...



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS
 RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
 REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO

DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN

Punto Fijo, SIETE (07) de MAYO del dos mil
 siete 2007 (197 y 148)
 presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en
 el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVASE
 original. El anterior documento redactado por Dr. NELSON DARIO MEDINA,
 se inscribe en el Registro de Comercio bajo el N.º -8- TOMO -15-A-
 Derechos Pagados Bs.301999.00 Según Planilla RM N.160243, Banco
 N.º 023185 Por Bs.:48921.60. La identificación se efectuó así:
 IVAN MAVAREZ, C.I.: V-9.804.567

El Registrador Mercantil Segundo
 Pdo. Dra. Mercedes Ydayz Caldera Guadarrama

Nelson Dario Medina
 ABOGADO
 I.P.S.A. Nº 58058

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Quien suscribe, PEDRO ANGEL GUTIERREZ HERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, casado, titular de la Cédula de Identidad N° V-1.422.367, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Autónomo Cariubana del Estado Falcón, procediendo con el carácter de Presidente de la empresa INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A., CERTIFICA Que el presente traslado es copia fiel y exacta de su original que la contiene, la cual corre inserta en los folios respectivos del Libro de Actas de la Empresa INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A., la cual es del tenor siguiente: **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A.** En la sede de la empresa INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A., siendo el día 07 de Mayo del año 2003, a las 09:00 a.m.; día y hora fijada para la realización de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A., estando presentes todos sus accionistas los ciudadanos PEDRO ANGEL GUTIERREZ HERNANDEZ titular de la Cédula de Identidad N° V-1.422.367, casado, comerciante, propietario de Un mil cien acciones (1.100) acciones; la accionista MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ HERNANDEZ, titular de la cédula de identidad N° V-7.527.882, casada, Contador Publico, propietaria de trescientas (300) acciones; PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ titular de la cédula de identidad N° V-9.585.824, casado, ingeniero, propietario de trescientas (300) acciones; y OSWALDO GUTIERREZ HERNANDEZ, titular de la cédula de identidad N° V-10.969.187, casado, ingeniero, propietario de trescientas (300) acciones. Por encontrarse representadas las DOS MIL (2.000) acciones nominativas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, se prescindió de la publicación de la convocatoria respectiva la cual es del tenor siguiente: **CONVOCATORIA:** "Estimados Señores Accionistas de la empresa INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A.: Nos dirigimos a ustedes para convocarlos a una Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 07 de Mayo del 2003, a las 09:00 a.m. en la Sede de la Compañía, a los fines de tratar los siguientes puntos: 1) Discusión y aprobación del Balance de la compañía para el periodo terminado al 31-12-2000, con vista al Informe del Comisario. 2) Discusión y aprobación del Balance de la compañía para el periodo terminado al 31-12-2001, con vista al Informe del Comisario. 3) Discusión y aprobación del Balance de la compañía para el periodo terminado al 31-12-2002, con vista al Informe del Comisario. Toma la palabra el accionista PEDRO ANGEL GUTIERREZ HERNANDEZ, Presidente de la compañía y expuso: Verificada la personería jurídica de los socios, se constató que

ESTA PAGINA PERTENECE A:
 INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A.
 DEVI/NEOLANDA J. MARIN MARTINEZ
 REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO
 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN

se encuentra representado en su totalidad el capital social de la Compañía, por lo cual la Asamblea se consideró válidamente constituida para deliberar sobre el primer punto a tratar: **PRIMER PUNTO:** Tomó la palabra el accionista PEDRO ANGEL GUTIERREZ, antes identificado, y expresó: "Vistos los Estados Financieros de la Empresa al 31 de Diciembre del 2000; y visto el Informe del Comisario donde se recomienda la aprobación de los Estados Financieros y de la Gestión Administrativa. sugiero aprobar los mismos". Luego de realizadas las deliberaciones pertinentes, se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO:** Tomó la palabra el accionista PEDRO ANGEL GUTIERREZ, antes identificado, y expresó: "Vistos los Estados Financieros de la Empresa al 31 de Diciembre del 2001; y visto el Informe del Comisario donde se recomienda la aprobación de los Estados Financieros y de la Gestión Administrativa. sugiero aprobar los mismos". Luego de realizadas las deliberaciones pertinentes, se aprueba por unanimidad. **TERCER PUNTO:** Tomó la palabra el accionista PEDRO ANGEL GUTIERREZ, antes identificado, y expresó: "Vistos los Estados Financieros de la Empresa al 31 de Diciembre del 2002; y visto el Informe del Comisario donde se recomienda la aprobación de los Estados Financieros y de la Gestión Administrativa. sugiero aprobar los mismos". Luego de realizadas las deliberaciones pertinentes, se aprueba por unanimidad. No habiendo mas puntos a tratar se declara terminada la asamblea, previa autorización para cumplir con los trámites de Registro, fijación y Publicación de la presente acta, al ciudadano YVAN MAVAREZ, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, titular de la Cédula Identidad N° V-9.804.567, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón.

Pedro Angel Gutierrez
PEDRO ANGEL GUTIERREZ H
V-1.422.367

PUNTO FIJO Siete (07) DE Mayo
DE 2007 (FDOS.) IVAN MAVAREZ, Dra. Mercedes
Ydayz Caldera Guadarrama SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA
PARA SU PUBLICACION SEGUN PLANILLA N°: 160243

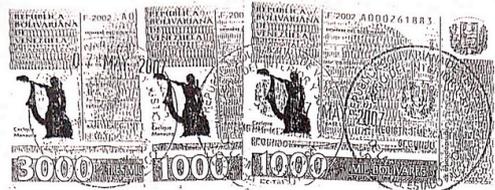
15/YOLANDA J. MARIN MARTINEZ



Ydayz Caldera
DFA Mercedes Ydayz Caldera Guadarrama
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO



ESTA PAGINA PERTENECE A:
INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A.
15/YOL



COMITÉ ADMINISTRATIVO
NACIONAL Y FEDERAL
DE LA ASOCIACIÓN DE
ABOGADOS DEL ESTADO
FALCÓN

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-30128757-6

Defensa Gremial somos todos



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO

DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO FALCON

Dra. Mercedes Ydays Caldera Guadarrama

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCION

JUDICIAL DEL ESTADO FALCON

CERTIFICACION

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, que se encuentra

está inscrito en el Tomo: 15-A.. Número: 9

así como LA PARTICIPACION, NOTA Y DOCUMENTO que se copian de seguida

son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente

ESTE FOLIO PERTENECE A:
INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A.
20/10/07



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO

DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO FALCON

Punto Fijo, Siete (07) de MAYO del dos mil
2007 (197° y 148°)
presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en
el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVASE
original. El anterior documento redactado por Dr. NELSON DARIO MEDINA,
se inscribe en el Registro de Comercio bajo el N.: -9- TOMO -15-A.
Derechos Pagados Bs.323999.20 Según Planilla RM N.160244., Banco
N. 023186 Por Bs.:48921.60. La identificación se efectuó así:
IVAN MAVAREZ, C.I.: 9.804.567

El Registrador Mercantil Segundo

Fdo. Dra. Mercedes Ydays Caldera Guadarrama

ESTE FOLIO PERTENECE A:
INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A.
DIRECCION GENERAL
SOCIEDAD DEL ESTADO FALCON

NELSON DARIO MEDINA CONTRERAS

BOGADO

Av. Raúl Leoni, Centro Comercial ISAFE, Local N° 5,
Teléfono: 0149 2128381 - Cel. 0414 694 9006. Punto Fijo, Estado Falcón, Venezuela

Nelson Dario Medina C.
ABOGADO
I.P.S.A. N° 59 036

RECIBIDO DE LA CIRCUNSCRIPCION PARA
SU INSCRIPCION EN EL
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO
29 ABR 2007
DIRECCION GENERAL
SOCIEDAD DEL ESTADO FALCON
200-00

CIUDADANO

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO
FALCON.

SU DESPACHO.-

Yo, YVAN MAVAREZ, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, titular de la
Cédula Identidad N° V-9.804.567, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Autónomo
Carirubana del Estado Falcón, debidamente autorizado por el Acta de Asamblea Extraordinaria de
Accionistas de la empresa INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A., Sociedad Mercantil inscrita por
ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, con sede en
Punto Fijo, en fecha 17 de Diciembre de 1.999, bajo el N° 6, Tomo 19-A, la cual se acompaña,
ante Usted, con el debido respeto y acatamiento ocurre a los fines de exponer: Le participo que en
fecha 09 de Mayo del 2006, se celebró en la sede social de la empresa INVERSIONES BREÑA
BAJA, C.A., una Asamblea Extraordinaria de Socios con el fin de tratar los siguientes puntos: 1)
Discusión y aprobación del Balance de la compañía para el periodo terminado al 31-12-2003, con
vista al Informe del Comisario. 2) Discusión y aprobación del Balance de la compañía para el
periodo terminado al 31-12-2004, con vista al Informe del Comisario. 3) Discusión y aprobación del
Balance de la compañía para el periodo terminado al 31-12-2005, con vista al Informe del
Comisario.

Se acompaña el acta referida a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de
Comercio respectivo, su fijación y publicación. Solicito se me expida una (01) copia certificada de
la presente acta y del auto que sobre las mismas recaiga, con el objeto de proceder a la
Publicación prescrita en el Código de Comercio vigente. Ruego recibir la presente participación y
darle el curso legal correspondiente. Es Justicia, que espero en Punto Fijo a la fecha de su
presentación.

FECHA DE INGRESO: 29-04-2007
D: 48921.60, 2311864
OT: 2007 HORA: 2:15
PLANILLA: 160244
RECIBIDO POR: [Firma]

Nelson Dario Medina
ABOGADO
I.P.S.A. N° 59 036

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Quien suscribe, PEDRO ANGEL GUTIERREZ HERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, civil y
jurídicamente hábil, casado, titular de la Cédula de Identidad N° V-1.422.367, domiciliado en la
ciudad de Punto Fijo, Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, procediendo con el
carácter de Presidente de la empresa INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A., CERTIFICA: Que el
presente traslado es copia fiel y exacta de su original que contiene, la cual corre inserta en los
folios respectivos del Libro de Actas de la Empresa INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A., la cual es
del tenor siguiente: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A. En la sede de la empresa INVERSIONES
BREÑA BAJA, C.A., siendo el día 09 de Mayo del 2006, a las 09.00 a.m.; día y hora fijada para la
realización de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa INVERSIONES
BREÑA BAJA, C.A., estando presentes todos sus accionistas los ciudadanos PEDRO ANGEL
GUTIERREZ HERNANDEZ, titular de la Cédula de Identidad N° V-1.422.367, casado,
comerciante, propietario de Un mil cien acciones (1.100) acciones; la accionista MARIA DE LA
LUZ GUTIERREZ HERNANDEZ, titular de la cédula de Identidad N° V-7.527.882, casada,
Contador Público, propietaria de trescientas (300) acciones; PEDRO MANUEL GUTIERREZ
HERNANDEZ, titular de la cédula de identidad N° V-9.585.824, casado, ingeniero, propietario de
trescientas (300) acciones; y OSWALDO GUTIERREZ HERNANDEZ, titular de la cédula de
identidad N° V-10.969.187, casado, ingeniero, propietario de trescientas (300) acciones. Por
encontrarse representadas las DOS MIL (2.000) acciones nominativas que representan la totalidad
del Capital Social de la Compañía, se prescindió de la publicación de la convocatoria respectiva la
cual es del tenor siguiente: CONVOCATORIA: "Estimados Señores Accionistas de la empresa
INVERSIONES BREÑA BAJA, C.A.: Nos dirigimos a ustedes para convocarles a una Asamblea
General Extraordinaria, que se celebrará el día 09 de Mayo del 2006, a las 09.00 a.m. en la Sede
de la Compañía, a los fines de tratar los siguientes puntos: 1) Discusión y aprobación del
Balance de la compañía para el periodo terminado al 31-12-2003, con vista al Informe del
Comisario. 2) Discusión y aprobación del Balance de la compañía para el periodo terminado
al 31-12-2004, con vista al Informe del Comisario. 3) Discusión y aprobación del Balance de la
compañía para el periodo terminado al 31-12-2005, con vista al Informe del Comisario.
Toma la palabra el accionista PEDRO ANGEL GUTIERREZ HERNANDEZ, Presidente de la

compañía y expuso: Verificada la personería jurídica de los socios, se constató que se encuentra representado en su totalidad el capital social de la Compañía, por lo cual la Asamblea se consideró válidamente constituida para deliberar sobre el primer punto a tratar: **PRIMER PUNTO:** Tomó la palabra el accionista PEDRO ANGEL GUTIERREZ, antes identificado, y expresó: "Vistos los Estados Financieros de la Empresa al 31 de Diciembre del 2003; y visto el Informe del Comisario donde se recomienda la aprobación de los Estado Financieros y de la Gestión Administrativa, sugiero aprobar los mismos". Luego de realizadas las deliberaciones pertinentes, se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO:** Tomó la palabra el accionista PEDRO ANGEL GUTIERREZ, antes identificado, y expresó: "Vistos los Estados Financieros de la Empresa al 31 de Diciembre del 2004; y visto el Informe del Comisario donde se recomienda la aprobación de los Estado Financieros y de la Gestión Administrativa, sugiero aprobar los mismos". Luego de realizadas las deliberaciones pertinentes, se aprueba por unanimidad. **TERCER PUNTO:** Tomó la palabra el accionista PEDRO ANGEL GUTIERREZ, antes identificado, y expresó: "Vistos los Estados Financieros de la Empresa al 31 de Diciembre del 2005; y visto el Informe del Comisario donde se recomienda la aprobación de los Estado Financieros y de la Gestión Administrativa, sugiero aprobar los mismos". Luego de realizadas las deliberaciones pertinentes, se aprueba por unanimidad. No habiendo mas puntos a tratar se declara terminada la asamblea, previa autorización para cumplir con los trámites de Registro, Fijación y Publicación de la presente acta, al ciudadano YVAN MAVAREZ, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, titular de la Cédula Identidad N° V-9.804.587, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón.


PEDRO ANGEL GUTIERREZ H
V-1.422.387

PUNTO FIJO SIETE (07) DE MAYO DE 2007 (FDOS.) IVAN MAVAREZ, Dra. Mercedes Ydayz Caldera Guadarrama SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA SU PUBLICACION SEGUN 160244

20/YOLANDA J. MARIN MARTINEZ


REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO
Ydayz Caldera Guadarrama
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-30128757-6

Defensa Gremial somos todos